

**MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL**

Plaza de la Lealtad, 1  
28014 Madrid

Madrid, 25 de agosto de 2016

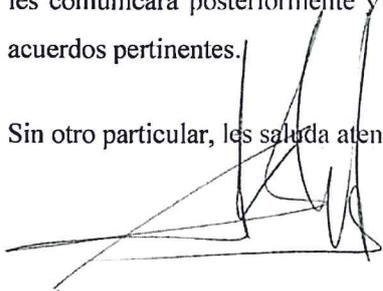
**INVERSIONS SARGANTANA SICAV, S.A., (Nº Registro de la CNMV 1188)**

Muy Señores nuestros:

En relación a la comunicación efectuada por la sociedad y publicada en el MAB con fecha 22 de agosto de 2016, relativa a los acuerdos tomados por la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de INVERSIONS SARGANTANA, SICAV, S.A., del pasado 1 de agosto de 2016, de disolver y liquidar la misma, rogamos sea publicado el siguiente hecho relevante complementario y anulatorio del anteriormente ya publicado, ya que por error se comunicó la celebración de una Junta que no llegó a celebrarse ese día.

Asimismo, les comunicamos que el hecho relevante definitivo de la disolución y liquidación se les comunicará posteriormente y en el momento que se produzca dicha Junta y se tomen los acuerdos pertinentes.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



**Presidente del Consejo de Administración**

D. Joan Vilà Bosch

Que las comunicaciones que haya de realizar esta Comisión en relación a la presente solicitud se dirijan a D. Andrés Palmer Arrom –Tfno.: 915761900-, Calle Almagro nº 16-18. e-mail: [apalmer@ramoncajal.com](mailto:apalmer@ramoncajal.com)